

EDICTO

Nº Edicto: 10726

Carátula: CARABAJAL, RUBEL RAMON Y MANSILLA, AMBROSIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00263-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6108

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Rubel Ramon CARABAJAL, DNI Nº 7.352.452, y Ambrosia MANSILLA, DNI 3.597.494, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "CARABAJAL, RUBEL RAMON Y MANSILLA, AMBROSIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-00263-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Guetirrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA.- Viedma, 2 de agosto de 2.022.-